



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
UNIDAD ACÁDEMICA DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA: EDUCACIÓN BÁSICA

TÍTULO:

**LAS CAUSAS PARA QUE LA LENGUA ANCESTRAL ADQUIERA SUS
DERECHOS EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA EN EL ECUADOR**

**TRABAJO PRÁCTICO DEL EXAMEN COMPLEXIVO PREVIO A LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA**

AUTORA:

NATHALIA MARÍA AGUILAR COPO

CI: 070363581-3

MACHALA, EL ORO

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo, AGUILAR COPO NATHALIA MARIA, con C.I. 0703635813, estudiante de la carrera de CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA de la UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES de la UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA, en calidad de Autora del siguiente trabajo de titulación LAS CAUSAS PARA QUE LA LENGUA ANCESTRAL ADQUIERA SUS DERECHOS EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA EN EL ECUADOR.

- Declaro bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional. En consecuencia, asumo la responsabilidad de la originalidad del mismo y el cuidado al remitirme a las fuentes bibliográficas respectivas para fundamentar el contenido expuesto, asumiendo la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera EXCLUSIVA.

- Cedo a la UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA de forma NO EXCLUSIVA con referencia a la obra en formato digital los derechos de:
 - a. Incorporar la mencionada obra al repositorio digital institucional para su democratización a nivel mundial, respetando lo establecido por la Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0), la Ley de Propiedad Intelectual del Estado Ecuatoriano y el Reglamento Institucional.

 - b. Adecuarla a cualquier formato o tecnología de uso en internet, así como incorporar cualquier sistema de seguridad para documentos electrónicos, correspondiéndome como Autor(a) la responsabilidad de velar por dichas adaptaciones con la finalidad de que no se desnaturalice el contenido o sentido de la misma.

Machala, 18 de noviembre de 2015



AGUILAR COPO NATHALIA MARIA
C.I. 0703635813

LAS CAUSAS PARA QUE LA LENGUA ANCESTRAL ADQUIERA SUS DERECHOS EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA EN EL ECUADOR

Nathalia María Aguilar Copo

Autora

070363581-3

Aguilarcoptonathaliamarca@yahoo.es

RESUMEN

La presente investigación trata del concepto básico que indica, que el Lenguaje es el medio por el cual, los seres humanos se comunican con el mundo, parte esencial para la trasmisión de la cultura. De estos grupos se identifica a diversas nacionalidades del Ecuador las mismas que son catorce y cada una con su propia lengua, y son de gran trascendencia. En Ecuador se creó el programa "Guardianes de la lengua " en Noviembre de 2014 y es quién se encarga de la creación de instituciones educativas bilingües donde se eduque en la lengua nativa, además la grandeza de personajes indígenas como Tránsito Amaguaña quién es la estandarte de la lucha indígena, para que los derechos sean respetados, apoyando las primeras escuelas bilingües en todo el país, y dejando un gran legado digno de imitar. Básicamente abordamos la leyes que dan sustento al respeto de las lenguas ancestrales en el país, las mismas que se encuentran en la Constitución Política del Ecuador y se están cumpliendo, por otro lado la importancia que tiene la elaboración de la Ley Orgánica de Educación Intercultural donde claramente indica que las comunidades tengan el derecho de educarse en su lengua ancestral, conservando y valorando como parte esencial de la cultura. Resaltar también los ejes del Buen Vivir implícitos en el sistema educativo, y la interculturalidad como uno de los más importantes, que incluso los encontramos en los libros del Gobierno Central. Es significativo referirse al tenaz trabajo que realiza la Unesco, al presentar diversos estudios de las lenguas en todo el mundo donde provee herramientas de difusión y valoración. Las lenguas Ancestrales en el mundo están presentes en la sociedad contemporánea y es gracias a la preocupación de sus gobernantes que se puede luchar por su defensa, apreciando la cultura propia de cada región.

Palabras claves: Lenguas Ancestrales, Interculturalidad, Buen Vivir.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación tiene como consigna buscar las causas para que las lenguas ancestrales adquieran el derecho en la sociedad. En los últimos tiempos se ha discutido mucho sobre la diversidad de lenguas existentes no solo en el país, sino en el mundo entero, por lo que abordaremos este tema reconociendo las nacionalidades existentes en el territorio y la importancia para cada uno de los ciudadanos responsables que deseamos que no desaparezca y por el contrario siga fomentándose la creación de escuelas donde se eduque en su lengua materna. Además se abordara el rol del gobierno en este tema y la función de organismos mundiales es su lucha a favor de las lenguas ancestrales.

Las causas para que las lenguas ancestrales adquieran el derecho en la sociedad contemporánea a fin de valorar la cultura del Ecuador y del mundo encuentran el sustento legal en las diversas leyes existentes.

La investigación de esta problemática se realizó, por el interés de conocer las lenguas ancestrales, su influencia en la sociedad y el riesgo que corren muchas de ellas en desaparecer si es que no se interviene de manera urgente. En el Ecuador, es loable rescatar las leyes existentes para su conservación además de la creación de entidades que regulen y hagan cumplir.

Y finalmente la determinación de las causas para que los derechos y legados sean respetados dando una mirada a lo que se está haciendo para que las lenguas ancestrales no desaparezcan.

Tiene como objetivo investigar cuáles son las causas para que las lenguas ancestrales adquieran su derecho en la sociedad a través del análisis de propuestas y reglamentos con fin de valorar las raíces.

DESARROLLO

La cultura en el mundo es diversa, todos los seres humanos y los grupos sociales juegan un papel determinante en cada lugar donde habitan, sus costumbres, tradiciones, religión, lengua, distingue de otros grupos sociales. Cada región o país tiene diversos grupos étnicos, motivo por el cuál coexisten lenguas propias cada lugar.

El lenguaje es la capacidad que tenemos todos los seres humanos de expresarnos y comunicarnos con otras personas, además permite establecer vínculos de relación con otros miembros de la sociedad, en nuestro propio idioma, por otra parte la real lengua española manifiesta que es un “Conjunto de sonidos articulados con que el hombre manifiesta lo que piensa o siente” (Real Academia Española , 2015).

La importancia del lenguaje nos permite establecer vínculos sociales con otras personas y vivir en comunidad, sin su existencia no podríamos comunicarnos ni tampoco crear proyectos para beneficio de nuestra comunidad. La lengua varía de acuerdo a la región donde habitamos por ejemplo en el Ecuador existen 14 nacionalidades las mismas que tienen diferentes tipos de lengua.

La lengua es un patrimonio inmaterial, así lo determina la Convención para la salvaguardia del patrimonio inmaterial 2003, la cual dice debe entenderse por patrimonio inmaterial a todo aquel patrimonio que debe salvaguardarse y consiste en el reconocimiento de los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas transmitidos de generación en generación. (UNESCO, 2015)

De lo anteriormente expuesto, el patrimonio inmaterial trata de aquello que no podemos ver a simple vista, pero es parte de la cultura que es transmitida entre generaciones, en este caso el lenguaje de los nativos de cada región, que luchan porque su legado cultural siga vivo y no desaparezca.

En el mundo existe una diversidad de lenguas, que en algunos casos no han sido escritas ni documentadas, esa una de las razones para que muchas de ellas hayan desaparecido y otras estén en peligro de desaparecer, pero no es definitivo, ni irrevocable, existe en este momento una gran lucha de parte de muchos gobiernos en especial en Latinoamérica donde coexistimos diferentes etnias y grupos sociales, razón por la cual conviven diversas lenguas.

La Unesco tiene un programa de lenguas en peligro, cuyo objetivo es apoyar a las comunidades, los expertos y los gobiernos mediante la producción, coordinación y difusión de:

1. Herramientas para la vigilancia, promoción y evaluación de la situación y tendencias de la diversidad lingüística. (UNESCO, 2015)

Es preciso reconocer que este programa permite ayudar a los gobiernos de turno a trabajar en conjunto por la lucha y la sobrevivencia de las lenguas ancestrales. La importancia de su conservación radica en mantener el legado dejado por los antepasados de cada lugar, habla de nuestra historia y esencia lo que somos y lo que transmitiremos a futuras generaciones.

La lengua está relacionada con un sin número de actividades y tiene diversos fines siendo una de las más importante la transmisión generacional y el reconocimiento como política de estado.

En el Ecuador, la lucha por el rescate de lenguas ancestrales, no es de ahora, sin quitarle méritos al Gobierno de turno, data de los tiempos de líderes indígenas y citamos a Tránsito Amaguaña como un referente en la lucha incansable del rescate de las lenguas ancestrales en especial en Ecuador .Tránsito Amaguaña, líder innata cansada de los maltratos y de las injusticias que existía en esos tiempos , luchó ferozmente para que las lenguas propias de su tierra no desaparezcan, logrando crear la “primera escuela campesinas bilingüe en Cayambe en el año 1945, fundando cuatro en la zona de Cayambe” (Biografías y vidas, 2015). Por eso recibe el reconocimiento Manuela Espejo en el año 1997 y Eugenio Espejo

De esta lucha, no solo de Tránsito Amaguaña, sino de varios baluartes indígenas de nuestro país ha dado lugar a que en el Gobierno actual se tome como política de estado; el reconocimiento de las lenguas ancestrales así lo dice:

Art. 2.- de la Constitución de la República del Ecuador, El Estado respeta y estimula el desarrollo de todas las lenguas de los ecuatorianos, el castellano es el idioma oficial .El quichua, el shuar y los demás idiomas ancestrales son de uso oficial para los pueblos indígenas, en términos que fija la ley. (Constitución Política del Ecuador, 2008, pág. 14)

Existe una gran predisposición de parte del gobierno de conservar, rescatar, revalorizar y salvaguardar el legado lingüístico de nuestros ancestros es por eso que lo tenemos implícito en la constitución del 2008, donde halla sustento legal, de ahí que se desprenden muchas ideas encausadas a la conservación de las lenguas Ancestrales en el país.

“La educación no sólo enseña al ciudadano, también le da los valores de pertenencia a la nación así como preserva el patrimonio cultural (historia, lengua, etc.)” (BARRÉS, 2010). Es importante resaltar el hecho de que las lenguas nativas deben y están presentes en la educación. En el ámbito educativo está implícito que trasmite a través de sus guías educativos no solo conocimientos teóricos, sino también valores, costumbres, historia y por supuesto el rescate de las lenguas ancestrales.

A lo que se puede destacar la implementación de la política “Guardianes de la Lengua” cuyo objetivo es “buscar y crear instituciones educativas en las que se aplique lo expuesto en el modelo de Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, además de preservar las lenguas ancestrales de las nacionalidades y pueblos indígenas del Ecuador” (Ministerio de Educación, 2014). Esta política nace por el rescate de las lenguas ancestrales en el Ecuador, su objetivo es que existan en el país 14 unidades educativas del milenio bilingües , tiene como meta llegar a los diferentes lugares de nuestro país y se enseñe en el idioma materno correspondiente a la región, logrando el traspaso cultural generacional .

Guardianes de la lengua nace en el año 2014, iniciativa de grupos sociales preocupados por la conservación cultural, es preciso señalar que ya existe la primera guardiana ubicada en Chibuleo, pequeña población indígena ubicada en provincia de Tungurahua, dichas escuelas serán ubicadas de acuerdo al grupo étnico que existiera

en cada región. La importancia de esta política da una esperanza para la conservación de las lenguas ancestrales en el Ecuador.

La Unesco aboga por educar a los niños en sus lenguas maternas desde la más tierna infancia, pues ello contribuye a crear bases sólidas de aprendizaje: si los niños utilizan su lengua materna en casa o en la enseñanza preprimaria están bien predispuestos para alfabetizarse en su lengua materna sin dificultades y, a continuación, aprender un segundo idioma (quizá el idioma nacional) en una etapa posterior de su escolarización. (Unesco, 2015)

Para lograr que esto suceda, es necesario crear leyes y sistemas en la educación que integren la lengua materna, para rescatar y no permitir que las lenguas ancestrales mueran y sean transmitidas a las generaciones venideras.

Es preciso señalar que al tratar el tema de la educación ha dado un gran giro y es preciso y loable reconocerlo puesto que en los textos escolares, están implícitos los ejes transversales del Buen Vivir y existe ya, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI). La Interculturalidad como uno de los ejes transversales dentro de la enseñanza, que da reconocimiento y respeto a todas las manifestaciones étnico-culturales, el valor a sus lenguas ancestrales y su derecho a ser educados en su lengua materna.

Así lo determina en la Ley Orgánica de Educación Intercultural que en el Art 2.- Principios literal bb. Plurilingüismo.- Se reconoce el derecho de todas las personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades a formarse en su propia lengua y en los idiomas oficiales de relación intercultural; así como en otros de relación con la comunidad internacional. (Ministerio de Educación, 2011, pág. 10)

El termino Plurilingüismo indica "...presencia simultánea de dos o más lenguas en la competencia comunicativa de un individuo y a la interrelación que se establece entre ellas..." (Centro Virtual Cervantes, 2015). Tomando como ejemplo en Ecuador específicamente en la Región Sierra, donde interactúan tanto el quichua como el castellano, dando validez a este concepto.

El reconocimiento de los derechos de las comunidades existentes en el país a educarse en su propia lengua, no solo en las leyes educativas, también en la Constitución del Ecuador, mantiene viva la esperanza de que ese bagaje cultural del que somos dueños no desaparezca, por el contrario se promueva y se cultive cada día en las aulas escolares del país.

Es trascendental insistir en el hecho, de que en Ecuador al ser Pluricultural y Multiétnico, existe no solo una diversidad de culturas, etnias de cada región, también es preciso destacar la importancia de la coexistencia de lenguas ancestrales y su lucha majestuosa de no desaparecer, por consiguiente se debe respetar y estimular el desarrollo de las lenguas existentes, además el desempeño de los pueblos indígenas en el país es vital en la relación del pasado, presente y futuro.

Además los logros conseguidos de las nacionalidades, en todos los ámbitos, políticos, sociales, económicos y culturales, el gobierno local está preocupado porque los derechos implícitos en la Constitución sean respetados, creando programas que fomenten y enriquezcan el traspaso cultural.

El andoa, el paicoca, el kayapi y el waotedebo, que han resistido el paso de los siglos, podrían desaparecer porque son pocas las personas que los practican, pero incluso el quichua, hablado por unas 590.000 personas, podría desaparecer por su acelerado desuso (Diario El Universo, 2013).

Al respecto es vital que se tome conciencia y se apoye en todo ámbito educativo, políticos, social, buscando fomentar el traspaso cultural de la lengua autóctona en cada región y así evitar que desaparezcan.

“El Ecuador ha sido, desde tiempos inmemoriales, un país multilingüe plurinacional. En él están las nacionalidades: awa, eperara siapidara, chachi, tsa’chi, kichwa, a’i (cofán), pai (secoya), bai (siona), wao, achuar, shiwiar, sapara, andoa” (Ministerio de Educación, 2015). Todas las lenguas del país son parte de la identidad cultural, cada grupo aporta significativamente además de contar con el respaldo de las autoridades y los miembros de las comunidades, para que su lengua nativa no desaparezca.

Las nacionalidades existentes en el país tienen sus propios códigos orales, distribuidos en todas las regiones Costa, Sierra, Oriente y Región Insular, cada una de ellas aporta a la riqueza cultural del Ecuador. Es decir sus propias lenguas detalladas es la siguiente tabla, donde encontramos las nacionalidades con sus respectivas lenguas y ubicación geográfica.

Nacionalidad	Lengua	Provincias
1._AWA	Awapit	Carchi ,Esmeraldas , parte de Imbabura
2._EPERA	Epera Pedede	Esmeraldas
3._CAYAPAS	Cha’palaa	Ríos Cayapas , Canandé ,Muisne en Esmeraldas
4._SA’CHI	Tsafiqui	Santo Domingo de los Colorados , Pichincha
5._KICHWA	Quichua	Imbabura, Pichincha, Cotopaxi , Tungurahua, Chimborazo, entre otras
6._COFÁN	A’ingae	Ríos Aguarico y Sucumbíos
7._SECOYA	Paicoca	Ríos Aguarico ,Cuyabeno
8._SHUAR	Shuar chicham, Castellano	Napo, Pastaza Morona Santiago, Zamora Chinchipe, Sucumbíos, Orellana; Esmeraldas
9._SIONA	Paicoca	Aguarico, Cuyabeno
10._WAO	Waotededo	Napo, Pastaza
11._ACHUAR	Achuar	Amazonia
12._SHIWIAR	Shuar Chicham	Amazonia
13._SAPARA	Kayapi	Pastaza (largo del río Curaray)
14._ANDOA	Zaparo	Pastaza

Todas las nacionalidades existentes en el País, tienen identidad propia, riqueza cultural inmensa, y es menester del gobierno que adquieran sus derechos como lo determina el Art. 57 literal 1.- “Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad sentido de pertinencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social” (Constitución de la Republica del Ecuador , 2008, pág. 36). Los derechos de que las lenguas ancestrales en el país sigan de generación en generación, tienen su asidero en la Constitución del Ecuador, rescatando y estimulando al desarrollo de los códigos orales que existen.

Es importante conocer que desde que el ser humano empezó a hablar, unas 30.000 lenguas han desaparecido; de estas, 7.000 lenguas aproximadas que hay en el mundo, unas 3.000 están en peligro de desaparición. Por año, al menos 10 idiomas desaparecen, se considera una lengua en peligro de extinción cuando ésta es hablada por una población menor a 100 mil personas. (UNICEF, 2015)

Recordemos que la lengua es el medio por el cual nos expresamos, si una de ellas desaparece, se lleva consigo una expresión cultural, que cuenta la historia del país. Entonces se debe concienciar la importancia del tema en este siglo, donde la lucha, ya no es de unos cuantos, sino de todo un conglomerado de ciudadanos orgullosos de las raíces ecuatorianas que cuentan la historia, que en el pasado estuvo llena de injusticias pero ahora se vislumbra cada vez más un horizonte lleno de esperanza.

En el mundo cada 21 de Febrero se celebra el día de la Lengua Materna según la Unesco, otorgándole esa importancia que debe tener el tema y comprometiendo a sus gobiernos en la elaboración de proyectos que fomenten el aprendizaje de la lengua nativa, en diferentes rincones de la patria, significa la esperanza de los grupos que hablan las 14 nacionalidades existentes en el Ecuador, no van a desaparecer y que muchos de los profesionales en la educación deben aprender a ser parte primordial de la trasmisión de los saberes.

El valor de cada pueblo no se mide por la cantidad de bienes o riqueza que posea, se mide la calidad de su gente, esfuerzo, unión y el respeto que tienen las personas que allí habitan de su pasado cultura.

RESULTADOS

Como resultado de esta investigación, citaremos las causas para que la lengua ancestral tenga su derecho en la sociedad contemporánea.

1._La Existencia de entidades mundiales preocupadas por lo que pasa en cada país en lo concerniente a la preservación de las lenguas ancestrales, creando el Programa de Lenguas en peligro y provee de herramientas de vigilancia, promoción y evaluación de la situación.

2._Una de las causas principales está implícita en la constitución de la República del Ecuador donde defiende y promulga no solo sus obligaciones sino cuáles son sus derechos en esta sociedad tal como los indica el Art 2.

3._Es importante resaltar como otra de las causas la lucha de la líder indígena Tránsito Amaguaña y como muchos otros importantes personajes del Ecuador que lograron crear varias escuelas campesinas bilingües demostrando la trascendencia e importancia de la transmisión de la lengua madre o nativa.

4._Las leyes que se encuentran en la LOEI (Ley Orgánica de Educación Intercultural), y la integración de los ejes transversales del Buen Vivir, creando escuelas donde se respeta y enseñe de acuerdo a su lengua materna.

5._La preocupación de los Gobiernos por la pérdida de las lenguas ancestrales implementando políticas de gobierno y creando instituciones que fomenten y valoren la práctica de la lengua nativa, rescatando su uso, trascendencia y todo un bagaje cultural y ancestral.

CONCLUSIONES

1._El presente trabajo de investigación resalta el hecho de la conservación de las lenguas ancestrales en la sociedad contemporánea, además la preocupación de los gobiernos de turno para que no desaparezcan.

2._Enfatizar en la lucha incansable, de personajes insignes en el Ecuador tomándolos como referencia para la lucha y la conservación de la lengua materna.

3._Resaltar la importancia de la aplicación de las políticas de estado y la creación de escuelas Bilingües en el país

4._La importancia del rescate de las lenguas ancestrales en todo el mundo, nace por la existencia de diferentes grupos sociales existentes en diversas regiones, sociedades que no solo se diferencian por sus costumbres, religión, vestimenta, también por su lenguaje que es lo que en definitiva los distingue de otros grupos sociales.

5._ Valorar la lucha de los gobiernos y la inversión que hace el Ecuador en escuelas del milenio Bilingües a donde se enseña en su lengua materna a fin de que esta no desaparezca.

6._Por último resaltar las acciones emprendidas por las organizaciones mundiales preocupadas por esta problemática social, proveen de herramientas para que sean implementadas en países consientes de la diversidad cultural de sus habitantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asamblea Constituyente . (2008). *Constitución de la Republica del Ecuador* . Quito: Gaceta Constituyente.

Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución Política del Ecuador*. QUITO: GACETA CONSTITUYENTE.

BARRES, D. M. (04 de ABRIL de 2010). *www.hisal.org*. Recuperado el JUEVES de 01 de 2015, de *www.hisal.org*: : <http://www.hisal.org/revue/article/MaciasBarres2010-1>

Biografías y vidas. (2015). *Biografías y Vidas*. Recuperado el 13 de 10 de 2015, de *Biografías y Vidas*: <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/a/amaguana.htm>

Centro Virtual Cervantes. (2015). *Centro Virtual Cervantes*. Recuperado el 18 de 10 de 2015, de *Centro Virtual Cervantes*: http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/plurilinguismo.htm

Diario El Universo. (21 de Febrero de 2013). Las lenguas ancestrales de Ecuador reclaman su espacio para no extinguirse. *Las lenguas ancestrales de Ecuador reclaman su espacio para no extinguirse*, pág. 1.

Dierio . (s.f.).

Ministerio de Educación. (31 de 03 de 2011). *Ley Organica de Educación Intercultural*. Quito: Editora Nacional.

Ministerio de Educación. (12 de 11 de 2014). *Ministerio de Educación* . Recuperado el 12 de 10 de 2015, de *Ministerio de Educación* : <http://educacion.gob.ec/unidades-educativas-del-milenio-guardianas-de-la-lengua-preservan-y-revitalizan-las-lenguas-ancestrales/>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2015). <http://www.cancilleria.gob.ec/es/dia-internacional-de-la-lengua-materna-reunio-a-representantes-de-varias-nacionalidades-y-pueblos-del-ecuador/>. Recuperado el martes de octubre de 2015, de <http://www.cancilleria.gob.ec/es/dia-internacional-de-la-lengua-materna-reunio-a-representantes-de-varias-nacionalidades-y-pueblos-del-ecuador/>: <http://www.cancilleria.gob.ec/es/dia-internacional-de-la-lengua-materna-reunio-a-representantes-de-varias-nacionalidades-y-pueblos-del-ecuador/>

Ministerio Educación. (2015). *Ministerio de Educación*. Recuperado el 08 de octubre de 2015, de *Ministerio de Educación*: <http://educacion.gob.ec/sistema-de-educacion-intercultural/>

Pérez, A. V. (11 de 04 de 2007). *El Ágora USB*. Recuperado el 16 de 10 de 2015, de El Ágora USB: <http://revistas.usb.edu.co/index.php/Agora/article/view/16>

Real Academia Española . (2015). *Real Academia Española*. Recuperado el 15 de 10 de 2015, de Real Academia Española: <http://dle.rae.es/?w=lenguaje&o=h>

Unesco. (21 de Febrero de 2015). *Unesco*. Recuperado el 13 de 10 de 2015, de Unesco: <http://www.unesco.org/new/es/international-mother-language-day/>

UNESCO. (2015). *Unesco*. Recuperado el 12 de 10 de 2015, de Unesco: <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/endangered-languages/>

UNESCO. (2015). *Unesco*. Recuperado el 05 de 10 de 2015, de Unesco: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/intangible-heritage/>

UNESCO. (2015). *UNESCO*. Recuperado el 12 de 10 de 2015, de UNESCO: <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/endangered-languages/language-vitality/>

UNICEF. (21 de 02 de 2015). *enredate.org*. Recuperado el 14 de 10 de 2015, de enredate.org: <http://www.enredate.org/cas/dia-internacional-del-idioma-materno>

ANEXOS

MAPA POLÍTICO DEL ECUADOR # 1



LÍDER INDÍGENA TRÁNSITO AMAGUAÑA # 2



ESCUELAS BILINGÜES CREADAS POR EL GOBIERNO DEL ECUADOR # 3



DEL MILENIO BOSCO WISUMA # 4

